



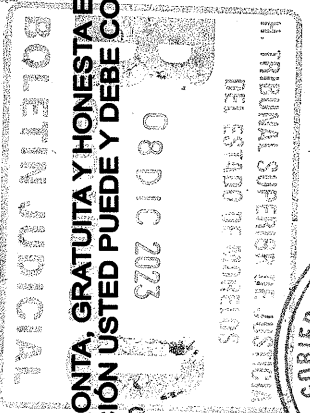
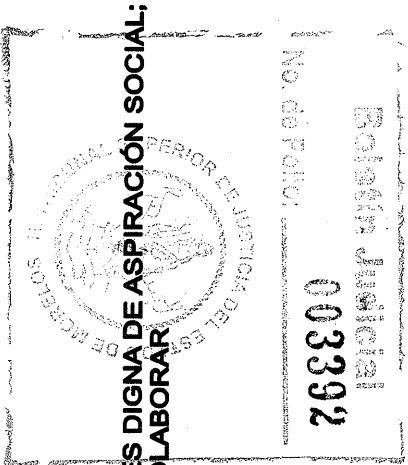
CUADERNO DE PRESIDENCIA
Causa Penal Federal: 1/2017
Sentenciado: Juan Carlos Soria Herrera
Asunto: El que se indica.

Auto: 08 de diciembre de 2023

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Atento al contenido del oficio **27096/2023**, signado por el Secretario del Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Morelos, por medio del boletín judicial, comuníquese a los **Titulares de los Juzgados Menores Civiles y Mercantiles, a los Menores Mixtos de las diversas Demarcaciones Territoriales, al Titular del Juzgado Único en Materia Penal Tradicional de Primera Instancia, de Juicios Orales, Juez Único Especializado en Oralidad Mercantil; Tribunales laborales, así como a los Civiles y Familiares de Primera Instancia de los diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos**, que el Juez Octavo de Distrito en el Estado de Morelos, ordenó **REANUDAR LA EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA EJECUTORIADA** del sentenciado **Juan Carlos Soria Herrera**; por ende; y en lo que atañe a este Tribunal, es por la **suspensión de los derechos civiles** de que fue objeto el sentenciado en mención, con motivo de la sentencia condenatoria que se dictó en su contra, por el mismo plazo que dure la pena de prisión impuesta **seis años tres días**, circunstancia que se hizo del conocimiento a los Jueces Menores y de Primera Instancia, por medio del Boletín Judicial **8082**, publicado el seis de diciembre de dos mil veintidós.



UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTAS ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Morales
D. A. N. 2211



SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

Cuernavaca Morelos a 08 de diciembre de 2023.
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

Licenciada Juana Morales Vázquez.